



La World Compliance Association y la Coordinadora de ONG firman un convenio de colaboración

El acuerdo es fruto del compromiso con las buenas prácticas en la gestión de las organizaciones

El compromiso de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo con la mejora constante de sus actuaciones continúa avanzando. El último paso ha sido la **firma de un convenio de colaboración** con la World Compliance Association. Este acuerdo permitirá a la Coordinadora ser miembro honorífico de la asociación e impulsar la labor del *Compliance* en el sector de la cooperación. Gracias a este acuerdo, la Coordinadora podrá adaptar los procedimientos internos a las particularidades de las ONG y los entornos en los que trabajan de manera que puedan mitigarse los riesgos a los que su personal se expone.

Este acuerdo también permitirá a la Coordinadora participar en encuentros, formaciones y actividades que permitan aumentar el conocimiento sobre estos temas por parte de otras entidades colaboradores y de la sociedad civil. Este tipo de acciones contribuirán a poner de relieve el gran esfuerzo que supone para las ONG de Desarrollo impulsar el *Compliance*.

Sobre la Coordinadora de ONG

La Coordinadora es consciente de la relevancia del Compliance, y en especial en la promoción de la ética y las buenas prácticas, tanto a lo interno de la propia coordinadora y como por su labor en el fortalecimiento del sector de la Cooperación y en concreto de sus organizaciones socias.

Desde 1998, contamos con un <u>Código de Conducta</u> de obligado cumplimiento para todas las organizaciones socias. Desde 1999, la Coordinadora cuenta con una Comisión del Código de Conducta que es un **órgano independiente** que se encarga de **vigilar** que las **formas de actuación de las entidades socias** respondan a lo que en él se establece. Esta Comisión está formada por profesionales del sector y de otros ámbitos, su papel es vigilar y denunciar prácticas inadecuadas, y facilitar recomendaciones de mejora constante. La Coordinadora cuenta con un canal de denuncias para que la Comisión pueda recoger, investigar y en su caso sancionar en los casos de comportamientos inadecuados por parte de las ONGD.

Al mismo tiempo, la <u>Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno</u> es un mecanismo de mejora y autorregulación pionero en el sector, y de aplicación obligatoria para todas las entidades y plataformas socias de la Coordinadora de ONGD desde 2012. La Herramienta se apoya en dos conceptos clave e inseparables sin los cuales ésta no puede ser entendida: Transparencia y Buen Gobierno. La herramienta surge por:

- 1. Consciencia del sector que la rendición de cuentas es la base de la confianza social
- 2. Voluntad de promover la transparencia y el buen gobierno, compartiendo con la sociedad nuestra manera de trabajar.

3. **Un paso más allá** de la rendición de cuentas en pro de: un listado de indicadores objetivos, elaborado por y para el sector de ONGD y que se complemente con otros sistemas.

La Herramienta supone un proceso de mejora continua para las ONGD, la **rendición de cuentas interna** de las ONGD socias a la Coordinadora y la **rendición de cuentas externa** de las ONGD a la sociedad en general.

En 2017 se creó un Grupo de Trabajo de Análisis Normativo en el seno de la Coordinadora, con la idea de mejorar y compartir progreso en materia de *Compliance*. Los últimos meses hemos trabajado sobre tres temas concretos: Ley de procedimiento administrativo (consulta al sector), Protección de Datos (elaboración de guías) y la reforma del Código Penal (mapa de riesgos y medidas), en los que hemos podido avanzar gracias a las colaboraciones probono. El objetivo del grupo de análisis normativo que queremos consolidar en 2019 es abrir este proceso de reflexión sobre nuestras necesidades jurídicas como ONGD y como sector y canalizar las mismas.